

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25573 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de Edistribución Redes Digitales, S.L. (Expediente 001564).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 25 de junio de 2026, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de Edistribución Redes Digitales, S.L. por ampliación de superficie e instalaciones, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 321,68 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 653,11 metros cuadrados.
- Destino: ejecución de la sustitución de la LSMT Enesa entre CD 73.002 Surtidor. Taxi y el CD 104.934 Río Odiel.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Plazo de vigencia: cincuenta (50) años.
- Tasas tras la ampliación:
 - Ocupación de terrenos: 679,85 euros/año.
 - Actividad: 20% tasa ocupación terrenos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 21 de julio de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260033563-1